

El Gobierno trata de despejar vencimientos con el primer canje de deuda del año

02/01/2023



El Ministerio de Economía sorprendió con el lanzamiento de un nuevo canje de deuda para el próximo martes 3 de enero, en el cual procura cambiar 8 títulos que vencen en los primeros meses de este año, por dos canastas de letras que incluyen bonos a descuento y bonos duales, y que tendría una base asegurada de casi el 45% de participación.

Este mes el Tesoro tiene que enfrentar vencimientos de deuda en pesos por \$1,1 billones de los cuales \$800.000 están en manos del sector privado. Los bonos a canjear vencen en el primer trimestre e incluyen LECER, LEDEs, BONCE y BOTES.

La primera canasta incluye un 25% de la LEDE a abril, 35% de la LEDE a mayo y 40% de una nueva LEDE a junio. La otra canasta está compuesta por 35% Dual a julio, 35% de Dual a septiembre y 30% de Dual a febrero 2024. De acuerdo

con **Portfolio Personal Inversión (PPI)** el gobierno enfrenta este año “un escenario muy preocupante si no se logra estirar duration en los próximos meses”.

“A modo de resumen, manteniendo las variables de roll-over y de extensión de duration, la ventana entre julio/septiembre (antes de las elecciones) se vuelve inviable”, advierte la sociedad Agente de Liquidación y Compensación del mercado bursátil.

PPI sostiene que “si a ello le sumamos una gran tenencia de títulos por parte del BCRA (deben ofrecerle una conversión, porque la Carta Orgánica prohíbe su participación en licitaciones primarias), no nos sorprende el canje”.

“Sí nos parece muy llamativo el momento. Anunciar una operación por el estilo el jueves 29 de diciembre para el primer martes del año siguiente, teniendo en cuenta que el lunes es feriado en Estados Unidos, no es muy prolijo”, señala PPI.

El reporte privado plantea que “por lo general, si uno quiere que la operación traccione y exhiba una buena adhesión, se debería haber anunciado la semana que viene para captar la atención de los inversores”.

“Nuestra hipótesis es que el canje estará muy destinado a limpiar las tenencias en manos del sector público. De acuerdo con nuestros números, estimamos que el 44,3% de los 8 títulos elegibles están en manos del sector público”, indica PPI. Por esa razón, señala que de base “ese será el piso de aceptación de la operación, aunque no se puede descartar algo de participación privada (a pesar del timing incómodo)”.

“El Tesoro podría aprovechar la demanda por letras a tasa fija de corto plazo (LEDEs) por letras ajustables (LECER) ante el optimismo sobre la inflación para los próximos tres meses”, indicó la consultora. PPI advierte que “teniendo una adhesión “interesante” (un 15/20% por arriba de la tenencia pública),

creemos que no resuelve el problema del segmento pesos”.

Fuente: Noticias Argentinas